

Latacunga, Febrero 28 del 2014

Señor
SERGIO EDISON VARGAS CALVOPIÑA
Presente.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado **TRANSVARMG S.A.**, reunida en esta fecha 28 de Febrero del 2014, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo estatuario de **DOS (2) AÑOS** a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones aparecen del Estatuto de la Compañía contenido en la escritura pública de constitución simultánea otorgada el 2 de Septiembre del 2008, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Hugo Berrazueta Pastor, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.08.A DIC.00360 del 08 de Septiembre del 2008, debidamente inscrita bajo la partida N.0242 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga, el 12 de Septiembre del 2008. De conformidad con las atribuciones y deberes que constan en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, además de lo estipulado en el artículo Vigésimo Noveno, del referido Estatuto, le confiere la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía al Presidente a quien usted subrogará en caso de ausencia.

Al desearle éxitos en el desempeño de sus funciones, ruego se sirva firmar al pie del presente manifestando su aceptación.

Muy atentamente.

Danielo Granja

Sr. **DANILO GERMÁNICO GRANJA ANDINO**
Secretario Ad. Hoc de la Junta



SERGIO EDISON VARGAS CALVOPIÑA debidamente enterado de la designación acepta el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía.
Latacunga, Febrero 28 del 2014

SERGIO EDISON VARGAS CALVOPIÑA
CC. No. 050126285-1

Certifico que el Señor **SERGIO EDISON VARGAS CALVOPIÑA**, aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y se posesionó en la sesión de la Junta de Accionistas en esta fecha. Latacunga, Febrero 28 del 2014.

Danielo Granja

Sr. **DANILO GERMÁNICO GRANJA ANDINO**
Secretario Ad Hoc de la Junta

